



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria – 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 22 MAY 2024

RESOLUCIÓN DECECO N°: 434-24

EXPEDIENTE N° 6349/24

V I S T O: La Planificación Anual presentado por la Profesora Adjunta Sandra Karina ALBARRACÍN, para la asignatura "Escritura Académica y Oratoria" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación:

- Resolución N° 333/21 del Consejo Superior, que aprueba el Plan de Estudios 2022, de la carrera Licenciatura en Administración de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.
- Resolución CD-ECO N° 387/23 se establece la modalidad de presentación y aprobación de los contenidos programáticos y de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los planes de estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que a fs. 13 del Expediente de referencia, obra Despacho N° 173/24, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina donde aconseja la aprobación, para el Período Lectivo 2024, la Planificación Anual de la asignatura Escritura Académica y Oratoria, de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Art. 113, inc. 8 de la Resolución A. U. N° 01/96 –Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar programas analíticos y la reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Planificación Anual para la asignatura "Escritura Académica y Oratoria" de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2024, presentado por la Profesora Adjunta Sandra Karina ALBARRACÍN, que obra de fs. 7 a 11, del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento de Idiomas, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a la Profesora Sandra Karina ALBARRACÍN, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E., para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. María Rosa Panza de Mijangos  
Secretaría de As. Académicas  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ESPINOSA TORCA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa